



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2617** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010202970130000

CONTRIBUYENTES, ASOCIACION DE VIVIENDA VOLUNTAD D quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 48 11D 40 IN LO 2**

RECURSOS: Contra la resolución **2617** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

Servientrega S.A NIT: 890512339-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 5 No. 34A-1 Edificio Casuarina
 www.servientrega.com PBX: (57) 200 380 000 Fax: (57) 200 380 1100

Fecha: 29 / 10 / 2019 15 : 30
 Fecha Prog. Entrega: 30 / 10 / 2019



GUIA No. 2049555394

CODIGO SER: NIT: 95767 SER: 90175

REMITENTE
 PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
 MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cód. Postal: 300007
 Cód: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No NOTIFICACIÓN
--------------------------------	--------------------	-----------------

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	C 48 11D 40 IN T O ?			
	Nombre: ASOCIACION DE VIVIENDA VOLUNTAD D			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO2617	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0
 Vr. Flote \$ 3.000,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000,00 No. Sobreporte:

Quem Entregó:

Reservación			
Retrasado			
No. Res. de			
No. Remisión			
Recepción de			
Fecha de entrega			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2049555394



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Conserquencia

Reservaciones en la entrega

SEPTIEMBRE 2019

SEPTIEMBRE 2019



MA



Radicado No: 20191700176241
 Remite: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: ASOCIACION DE VIVIEN
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-28 14:21 Cód ver: be3fb
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución Liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	2617	Fecha:	23 de Octubre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ASOCIACION DE VIVIENDA VOLUNTAD D
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010202970130000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 48 11D 40 IN LO 2
DIRECCION DE COBRO	C 48 11D 40 IN LO 2

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. ASOCIACION DE VIVIENDA VOLUNTAD D , identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No. 0**, Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010202970130000, ubicado en la Dirección C 48 11D 40 IN LO 2 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año F. T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	14.019.000	100.000	100.000	:	:	:	2.000	202.000
2017	14.749.000	100.000	70.000	:	:	:	2.000	172.000
2018	15.481.000	100.000	40.000	:	:	:	2.000	142.000
2019	16.217.000	100.000	0.000	:	:	:	2.000	102.000
TOTALES =>		400.000	210.000	:	:	:	8.000	614.000

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

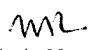
Página 2 Resolución No. 2617 del 23 de Octubre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Centro de Soluciones	
El documento que contiene el presente estado de cuenta es emitido por el interesado y no garantiza la exactitud de los datos e información. El interesado es responsable de la exactitud de la información contenida en los documentos que componen la guía.	
No. 2049555394	
Tipo	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificación	_____
<input type="checkbox"/> Citación	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Censos Demográficos Legales	_____
Los anexos no son copiables.	

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
NIT	860512330-3	1412837	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2049555394	Fecha de Envío	29	10	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ASOCIACION DE VIVIENDA VOLUNTAD D C 48 11D 40 IN LO 2			
	Dirección	C 48 11D 40 IN LO 2	Teléfono	7702040	


Información de Devolución del Documento		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:		
LA DIRECCIÓN NO EXISTE		

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		29	10	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lide:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2053227659
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	5	11	2019	12	8	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.